

en Centros ya existentes le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979) y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo, en los términos que se detallan en el mismo.

Guadalajara, 10 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Antonio Marco Martínez.

ANEXO

PROVINCIA DE GUADALAJARA

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.
 CODIGO DE CENTRO: 15001027
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ISIDRO ALMAZAN'.
 DOMICILIO: BARRIO MANANTIALES, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUFRAGANES: 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

2240 RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican nuevas becas para el año 1991 del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador y del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario e Investigadores.

Por Orden de 26 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), del Presidente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Igualmente por Resolución de 26 de octubre de 1990, («Boletín Oficial del Estado» del día 30) de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocaron becas dentro del Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador en España.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica («Boletín Oficial del Estado» del 18), la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión de ambos programas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Vistos los informes de las Comisiones de Investigación de las Universidades y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación del Profesorado Universitario del Programa Sectorial, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Vistas las evaluaciones realizadas por expertos científicos propuestos por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas del Subprograma de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores «Promoción General del Conocimiento» del Programa Sectorial, que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.-Vistas las evaluaciones realizadas por expertos científicos propuestos por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, las prioridades establecidas por los responsables de la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las becas en España asignadas a los Programas Nacionales y Líneas Complementarias que se relacionan en los anexos III, para las de Formación de Postgrado, y IV, para las de Perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos, de esta Resolución.

Cuarto.-Los becarios que figuren en los anexos de esta Resolución como beneficiarios de más de una beca deberán optar por una de ellas en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo, de no constar tal opción, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica decidirá con su mejor criterio.

Quinto.-Los becarios que deseen extender el seguro de becarios a cónyuges e hijos, en lo que respecta al seguro mérito, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas, calle Serrano, 150, 28071 Madrid), en el término de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

Sexto.-Advertido por la Universidad de León el error padecido en la propuesta de becarios remitida a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, motivado por la aplicación incorrecta de los

criterios de evaluación de solicitudes presentadas al Subprograma de Formación de Profesorado Universitario en dicha Universidad, anular la concesión de beca de Formación de Profesorado Universitario a don José Manuel Gonzalo Orden, publicada en la Resolución de 8 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Séptimo.-Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

Octavo.-La concesión de estas becas se realiza con efectos de 1 de enero de 1991.

Noveno.-La dotación mensual de las becas postdoctorales será de 120.000 pesetas brutas.

Décimo.-Los beneficiarios de estas becas estarán obligados a cumplir las normas establecidas en las órdenes de convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas órdenes. En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Undécimo.-Esta Resolución se complementará con otras posteriores que se publicarán oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos oportunos.
 Madrid, 14 de enero de 1991.-El Director general, Roberto Fernández de Caleyá.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

CLAVES UTILIZADAS

Becas Predoctorales en España. Subprograma de Formación de Profesorado Universitario:

AP - Predoctorales.
 AD - Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

Becas de Predoctorales y Postdoctorales en España. Subprograma de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»:

FC - Postdoctoral.
 FP - Predoctoral.
 FD - Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico:

PN - Programas Nacionales.
 LC - Líneas Complementarias.

BIO 01 - Biotecnología.
 PBS 02 - Problemas Sociales y Bienestar Social.
 FAR 03 - Investigación y Desarrollo Farmacéutico.
 DEP 04 - Investigación sobre el Deporte.
 AME 05 - Estudios Sociales y Culturales sobre América Latina.
 PAT 06 - Patrimonio Histórico.
 SAL 07 - Salud.
 GEO 08 - Recursos Geológicos.
 MAR 09 - Recursos Marinos y Acuicultura.
 ALI 10 - Tecnología de Alimentos.
 AGR 11 - Investigación Agrícola.
 GAN 12 - Investigación y Desarrollo Ganadero.
 NAT 13 - Conservación del Patrimonio Natural y Procesos de Degradación Ambiental.
 FOR 14 - Sistemas y Recursos Forestales.
 ANT 15 - Antártida.
 TIC 16 - Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
 MIC 17 - Microelectrónica.
 MAT 18 - Nuevos Materiales.
 ROB 19 - Automatización Avanzada y Robótica.
 ESP 20 - Investigación Espacial.
 AEN 21 - Física de Altas Energías.
 I+D 22 - Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

QUI 23 - Tecnologías Químicas de la Producción.
 INS 24 - Técnicas Instrumentales Avanzadas.
 SIN 25 - Aplicaciones de las Técnicas Experimentales de Radiación Síncrotrón y de Neutrones.
 FUS 26 - Fusión Nuclear.
 CON 27 - Tecnología e Ingeniería de la Construcción.
 CLI 28 - Climatología y Meteorología.
 ARA 29 - España y Mundo Árabe.
 INT 30 - Estudios Internacionales.
 SOC 31 - Desviaciones Sociales y Rehabilitación.
 EVA 32 - Gestión y Evaluación de Recursos de I+D.
 IND 33 - Derecho Industrial.

CDX - Becas de Formación de Postgrado en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Programa Especial.

ANEXO I

BECAS PREDOCTORALES EN ESPAÑA
SUBPROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	AC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	AP	DOLCET RODRIGUEZ, JOSE	635
	AP	RODRIGO BLANCO, CARLOS	405
	AP	WITT SOUSA, FEDERICO G.	055
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	AP	DONAIRE BENITO, JOSE ANTONIO	435
	AP	RIBE MONGE, GENIS	695
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	AP	CABALLERO RAMOS, ALBERTO	730
	AP	DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA EUGENIA	450
	AP	GARCIA VERA, MARIA JOSE	485
	AP	LUIS VILLOTA, PILAR DE	055
	AP	PUÑAL FERNANDEZ, TOMAS	485
	AP	VELARDE VALIENTE, PALOMA	490
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	AP	CALAFELL MAJO, FRANCESC	045
	AP	MORA GIRAL, CONCEPCION	060
	AP	POUSADA FERNANDEZ, MODESTA	730
	AP	SAGRISTA MAS, ANA	033
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	AP	LECO BERROCAL, FELIPE	010
	AP	TERRON BARBOSA, LOURDES	040
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AP	BLANCO MARIGORTA, ANA MARIA	515
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AP	CARDONA ROMERO, ANTONIO MANUEL	640
	AP	CASTELLO GONZALEZ, MARIA	640
	AP	ESTEVEZ GONZALEZ, CARMEN	140
	AP	FERNANDEZ VALERON, JOSEFA PILAR	410
	AP	RODRIGUEZ VENTURA, MYRIAN	655
	AP	SIRUELA MATOS, VICTOR FERMIN	755
	AP	TIRVIÑO BARRETO, FRANCISCO JOSE	100
	AP	TORRES PADRON, MARIA ESTHER	755
	AP	VIZCAINO ORTEGA, FRANCISCO	345
UNIVERSIDAD DE LEON	AP	SAENZ DE MIERA CARNICER, LUIS ENRIQUE	420
UNIVERSIDAD DE MURCIA	AP	CORBALAN GARCIA, MARIA SENENA	060
	AP	SAEZ VALERO, JAVIER	255
UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	AP	HERRERO PLANA, MARIA ELENA	810
	AP	MOLINS LEGUA, CARMEN	750
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	AP	ALONSO PEREZ, MARIA TERESA	130

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	AC
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	AP	LLAURADO MAGRINYA, MARTI	550
	AP	PEREZ TORRES, JUAN	800
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	AP	MOLINA GONZALEZ, MARTIN	075
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	AP	ARCOS VIEIRA, M. TERESA	555
	AP	MORERA LUZAN, M. TERESA	555
Universidad de Granada	AP	Fernández Serrano, Mercedes	515

ANEXO II

BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES EN ESPAÑA
 SUBPROGRAMA DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE INVESTIGADORES "PROMOCION GENERAL DEL CONOCIMIENTO"

ORGANISMO	PROGRAMA	NOMBRE	PROYECTO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	FC	ROSSELLO PICORNELL, JOSE ANTONIO	PBB7-0434-C02-01
	FC	YELA GARCIA, JOSE LUIS	PBB7-0452
	FP	MARTIN GARCIA, RAQUEL	PBB8-0013
	FP	MINGUEZ GARRIDO, ANA	PBB8-0037
UNIVERSIDAD DE CADIZ	FP	GUERRA MARTINEZ, FRANCISCO MIGUEL	PBB7-0965
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	FP	RODRIGUEZ ROMERO, FERNANDO VICTOR	PBB8-0420
	FP	VARGAS CHAVEZ, GLADYS ESTHER	PBB8-0424
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FP	BASTERRECHEA OVARZABAL, GOTZON	PBB8-0436
	FP	REYES RABELL, MARIA DEL CARMEN	PMBB-0213

ANEXO III

BECAS DE FORMACION DE POSTGRADO EN ESPAÑA

ORGANISMO	NOMBRE	PN	LC
COMUNIDAD MADRID-CONSEJERIA SALUD	MUÑOZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	SAL	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	BOHANNA PABLO, CRISTINA		OUI
	CORADA PINO, MARIA ELENA		IND
	MUÑOZ BOZA, LUIS		MAT
	ROUZO AGRA, ALBERTO		MAT
FUNDACION JIMENEZ DIAZ	DELGADO BLANCO, MARIA ELENA	SAL	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	PASCUAL ROCA, ANNA	AEN	

ORGANISMO	NOMBRE	PN	LC
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MENDOZA BARRIOS, ALFREDO		QUI
	PIÑIRO GARCIA, JUAN	AEN	
	SARDINERO ROSCALES, SANTIAGO	NAT	
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	GARIN FERREIRA, MARINA I.	FAR	
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PEREZ GRIJALBO, RODRIGO	FOR	
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	HERNANDEZ JOVER, TERESA	ALI	
	MANUEL HIDALGO, CRISTINA	AEN	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	GARRIDO GARRIDO, DOLORES	AGR	
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	LAITA RUIZ DE ASUA, M. MERCEDES		CLI
	VIUDEZ LOMBA, ALVARO	MAR	
UNIVERSIDAD DE LEON	FERRE PEREZ, IGNACIO	GAN	
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	MALTRAS BARBA, BRUNO		EVA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	JIMENEZ DE LOS GALANES CEJUDO, FRANCISCO	TIC	
	SALGADO ALVAREZ DE SOTOMAYOR, LUIS	TIC	
	SERVERT DEL RIO, JORGE	ESP	
	VALLEJO PINTO, JOSE ANGEL	TIC	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	SASTRE NAVARRO, GERMAN	MAT	

ANEXO IV

BECAS DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES Y TECNOLOGOS

ORGANISMO	NOMBRE	PN	LC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	ACEDO VALENZUELA, MARIA ISABEL	ALI	
	BLAZQUEZ FERRER, MARIA AMPARO	ALI	
	CATALA MIQUEL, CARMEN	ALI	
	LASSALETTA SIMON, JOSE MARIA	ALI	
	LAZARO LAZARO, MARIA ESTER	BIO	
	MOLERA MOLERA, JUAN MANUEL	AEN	
	RODRIGUEZ SINOBAS, LEONOR	ALI	
	ROMERO ESTEVEZ, CARMEN	ALI	
	RUIZ BARBA, JOSE LUIS	ALI	
TORNER GINER, MARIA JOSE	ALI		
FUNDACION JIMENEZ DIAZ	GARCIA HOYO, ROSA	SAL	
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	RAMIREZ DORADO, SAGRARIO	AME	
	RODRIGUEZ DEL POZO ALVAREZ, PABLO A.	PBS	
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	POULLET NAVARRO, BLANCA	ALI	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	LOPEZ ALIAGA, MARIA INMACULADA	ALI	